





Endesa Energía, S.A. Unipersonal. CIF A81948077. C/Ribera del Loira, nº 60 28042 - Madrid.

🗐 🛮 DATOS DE LA FACTURA ENDESA ENERGIA

Nº factura: P23CON018244579 Referencia: 508645401528

Fecha emisión factura: 21/08/2023

Periodo de facturación: del 10/07/2023 a 09/08/2023 (30 días)

MARIA LUISA HERNANDEZ BARRERO AV EL FERIAL 97 3 3 49600 BENAVENTE ZAMORA

RESUMEN DE LA FACTURA ENDESA ENERGIA

Potencia	12,05 € 35.49 €
Energía	,
Descuentos	-12,89 €
Otros	1,95 €
Impuestos	2,02€
Total	38,62 €

(Detalle de la factura en el reverso)

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

De 10/07/2023 a 09/08/2023 (30 días)

Consumo Total 146,963 kWh

En esta factura <mark>el consumo</mark> ha salido a 0.153780 €/kWh



TU CONSUMO DICE MUCHO DE TI

MARIA LUISA, ¿sabes que este año llevas consumido 825 kWh?



Entra en infoEnergía, tu herramienta de asesoramiento energético gratuita, y ahorra en tu factura.

Infórmate en endesa.com/infoenergia



DATOS DEL CONTRATO

Titular del contrato: MARIA LUISA HERNANDEZ BARRERO

NIF: 11732103X

Dirección de suministro: AV EL FERIAL 97 3 3, 49600 BENAVENTE,

ZAMORA

Contrato de mercado libre: Libre Endesa

Referencia de contrato de suministro: 130057490227 Potencias contratadas: punta 4,600 kW; valle 4,600 kW Fin de contrato de suministro: 12/06/2024 (renovación anual

automática) Permanencia: No CUPS: ES0021000010052134MG0F

Distribuidora: IBERDROLA DISTRIB ELEC SAU Referencia del contrato de acceso: 000212920686

Peaje de transporte y distribución: 2.0TD

Segmento de cargos: 1 Nº contador: 20370569

DETAILE DE LA FACTURA

DETALLE DE LA FACTURA	
Potencia Pot. Punta 4,600 kW x 0,083380 Eur/kW x 30 días Pot. Valle 4,600 kW x 0,003929 Eur/kW x 30 días	11,51 € 0,54 €
Energía	23,66 €
Pescuentos % Dto. Promocional 35,49 Eur x -10 % % Dto. Cliente 35,49 Eur x -3,00 % % Dto. Cliente - % x Eur Descuento temporal energía 23,66 Eur x 15 % Descuento temporal energía 11,83 Eur x 10 %	3,55 € 1,06 € 3,55 € 3,55 €
Varios Financiación Bono Social 30 días x 0,038455 Eur/día	1,15́ € 0,56 €
Impuestos	0,18 €
ΤΟΤΔΙ	38 62 €

*Importe de la energía asociada al mecanismo ibérico regulado por el Real Decreto-ley 10/2022,

En el mes de julio de 2023 el precio medio del ajuste pagado por la demanda al OMIE en compensación por el mecanismo ibérico (tope del gas), fue de 0,00 €/MWh.

Efecto reductor del mecanismo ibérico de ajuste regulado por el RDL 10/2022: En el mes de julio de 2023 el precio medio de casación en el mercado diario de electricidad fue de 90,47 €/MWh, el precio medio incluyendo el ajuste pagado por la demanda al OMIE en compensación por el mecanismo ibérico (tope del gas) fue de 90,47 €/MWh, y el precio medio que hubiera resultado sin el mecanismo ibérico habría sido de 90.47 €/MWh.

En virtud del Real Decreto-ley 12/2021, de 24 de junio, el IVA aplicable a su factura se encuentra reducido del 21% al 5%

En virtud del Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, el impuesto especial sobre la electricidad aplicable a su factura se encuentra reducido del 5,11269632% al 0,5%.

Incluido en el importe facturado está el coste del peaje de transporte y distribución, que ha sido de 10,72 € (8,9 € potencia, 1,82 € por energía activa), y de los cargos, que ha sido de 3,16 € (1,20 € potencia, 1,96 € por energía activa). Los precios de peajes de transporte y distribución han sido publicados en la Resolución de 15 de diciembre de 2022 de la CNMC (BOE 22-12-2022) y los de los cargos en la Orden TED/1312/2022 de 23 de diciembre (BOE 29-12-2022). El precio del alquiler del contador ha sido publicado en la Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto.

INFORMACIÓN PARA EL CONSUMIDOR

Código QR y enlace https://comparador.cnmc.gob.es para acceder al Comparador de Ofertas de la CNMC:



DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA

El importe total de su factura tiene este destino:

- 56,76% Energía. Incluye, entre otros, el coste de la energía en el mercado, los pagos por capacidad y la retribución al Operador del Sistema (REE) y al Operador de Mercado (OMIE).
- 2,07% Alquiler de contador
- 5,23% Impuestos
- 27,76% Peajes de transporte y distribución. Retribuyen las redes de transporte y distribución. 8,18% Cargos: Incluyen la retribución a las renovables, cogeneración y residuos (RECORE) 0,00%, las anualidades del déficit 81,00%, el sobrecoste de generación en TNP (territorios no peninsulares) 18,00% y otros 1,00%

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO A efectos de facturación de los peajes y cargos						
Periodo	10/07/2023 Lectura real	09/08/2023 Lectura real	Multipl.	Ajuste	Consumo	
Energía					kWh	
Punta	4.637,00	4.670,00	1,00	0,00	33,00	
Llano	4.531,00	4.571,00	1,00	0,00	40,00	
Valle	2.002,00	2.076,00	1,00	0,00	74,00	

Puede consultar el detalle del consumo horario (CCH) desde nuestra web o desde la web de la distribuidora (https://www.i-de.es/consumidores/web/guest)

INFORMACIÓN DE SU PRODUCTO

El 15 de junio de 2022 entró en aplicación el "tope del gas" regulado en el Real Decreto-Ley 10/2022, de 13 de mayo, que establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista. En cumplimiento de esta normativa, se incluirá en sus facturas el concepto regulado "Coste tope del gas RDL 10/2022".

Las comercializadoras en mercado libre pueden elegir voluntariamente repercutir el importe de la energía asociada a la compensación del mecanismo ibérico regulado por el Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, dentro de sus costes de aprovisionamiento, o bien trasladarlo de forma diferenciada a sus consumidores. En este caso su comercializadora ha optado por esta última opción.

ATENCIÓN AL CLIENTE



Atención / Reclamaciones

800760909 (tlf. gratuito, disponible 24h) www.endesaclientes.com atencionalcliente@endesaonline.com C/ Ribera del Loira 60 - 28042 Madrid (solo correo postal)

Endesa Energía está adherida al Sistema Arbitral de Consumo. Para ampliar I información sobre las reclamaciones que pueden ser tratadas a través del arbitraje consultar www.endesaclientes.com.

Una vez realizada la reclamación ante la compañía eléctrica, y si persiste la discrepancia sobre el contacto de suministro o facturaciones, también estará disponible la Oficina Municipal de información al Consumidor (O.M.I.C) de la localidad o, en su caso, la Dirección General de Consumo o de Industria de la comunidad autónoma.



Averías / Urgencias distribuidora

900 171 171 - IBERDROLA DISTRIB ELEC SAU



Servicios Endesa X

Equipamientos, Mantenimientos y Reparaciones en el hogar 900 85 86 85 (Teléfono gratuito)

Mail: clientes.endesax@endesa.es



Electric -- Proration

Ok Luz Basic Periodo: 01/08/2023 al 26/08/2023

Discount (s/ 1,40 €)

Periodo: 01/08/2023 al 26/08/2023

IVA GENERAL 21%

IVA GENERAL 21% (s/ 1,12 €)

TOTAL IMPORTE FACTURA

Contrato: OR-002320975

Contrato: OR-002320975

0,23€

1,40€

-0,28€

1,35 €

Nº factura: E323NC20295121

Fecha emisión factura: 03/08/2023 Fecha operación: 03/08/2023

Cliente: MARIA LUISA HERNANDEZ BARRERO

NIF: 11732103X

Dirección: EL FERIAL 97 BENAVENTE

Emisor: ENDESA X SERVICIOS SL. CIF B01788041. C/Ribera del

Loira, n°60 28042 - Madrid.

RESUMEN TOTAL DE LAS FACTURAS

Factura de Endesa Energía 38,62 € Factura Endesa X 1,35 € Total importe a pagar 39,97 € AHORRA EN TU FACTURA

Ampliamos tu descuento del primer año.

¡Tu descuento anual del 10% ahora pasa a ser para toda la vida! Como recordarás, cuando contrataste tu tarifa de luz aplicamos sobre tu consumo un 10% para siempre, más un 10% el primer año. En resumen, a partir de ahora tienes un 20%* de descuento para toda la vida.

Y si quieres aún más, únete a **Premiamos tu Eficiencia.**Una iniciativa de Endesa 100% digital que hace que el esfuerzo por reducir tu consumo cuente: **por cada kWh que ahorres, te descontamos otro en tu factura.****



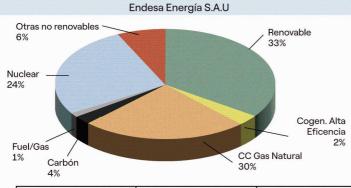
Más información aquí.

*Siempre que mantengas las condiciones vigentes a la fecha de contratación de tu tarifa.

**Ahorro máximo bonificado del 25% de tu consumo de referencia.



ORIGEN DE LA ELECTRICIDAD DE SU COMERCIALIZADORA. 2022.

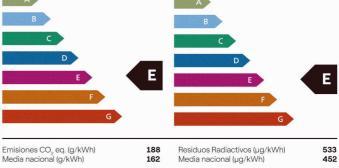


Origen	Endesa Energía S.A.U	Mix generación nacional	
Renovable	33,0%	42,3%	
Cogen. Alta Eficencia	1,5%	2,1%	
CC Gas Natural	30,3%	25,7%	
Carbón	3,4%	2,9%	
Fuel/Gas	1,3%	1,1%	
Nuclear	24,4%	20,7%	
Otras no renovables	6,1%	5,2%	

IMPACTO AMBIENTAL DE SU COMERCIALIZADORA.2022.

La letra 'A' corresponde al mínimo impacto ambiental, la 'D' a la media de generación nacional y la 'G' al máximo impacto ambiental.

Emisiones de CO₂ equivalente Endesa Energía S.A.U Residuos Radioactivos Alta Actividad Endesa Energía S.A.U A B B



Más información sobre el origen de su electricidad en https://gdo.cnmc.es/



GRACIAS POR SEGUIR CONFIANDO EN ENDESA ENERGÍA

Estimado cliente,

Como ya conoces, el pasado 15 de junio de 2022 entró en aplicación el "tope del gas", regulado en el Real Decreto-ley 10/2022 de 13 de mayo, que establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de los costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista.

En cumplimiento de esta normativa, incluimos en tus facturas el concepto regulado "Coste tope del gas RDL 10/2022". Este concepto fue facturado transitoriamente, de junio a noviembre, mediante una estimación.

Una vez ya disponemos de los importes definitivos, vamos a proceder a regularizar las cantidades facturadas anteriormente mediante dicha estimación.

Por ello, verás en tu factura el concepto "Regularización del coste del Tope del Gas RDL 10/2022" que recoge este ajuste, el cual podrá ser un abono o cargo dependiendo de cada caso.

Quedamos a tu completa disposición, en nuestros Canales de Atención, para resolver cualquier duda o aclaración que necesites.

Canales de Atención



Gracias por confiar en nosotros. Atentamente, Endesa Energía